

Antes de Pemex

Jorge Lofredo*

¿Qué decía el EPR antes de Pemex? Durante los primeros meses de 2007, el Partido Democrático Popular Revolucionario-Ejército Popular Revolucionario (PDPR-EPR) emitió once comunicados durante el transcurso de los primeros ciento veinte días del año, entre el 25 de enero y el 25 de mayo (el último antes de los desaparecidos).

Sin embargo, dará a conocer quince textos en los treinta y ocho días siguientes, del 2 de junio al 10 de julio, que abarca desde las desapariciones hasta el parte militar de la primera acción contra los ductos de Petróleos Mexicanos en Querétaro y Guanajuato. Dio a conocer, además, tres ejemplares de su órgano partidario 'El Insurgente'.

Junto al aumento significativo y la asiduidad de su comunicación durante el segundo lapso, pendía la amenaza latente que informaba ante la comandancia central que las instancias zonales se encontraban listas para actuar militarmente. El punto de inflexión, el paso de la amenaza al riesgo cierto, ocurrió aquel 25 de mayo.

En una entrevista, que data de febrero de ese año y que hasta ahora resulta la única conocida, refieren a la importancia que tienen las formas político-militares en su estructura y el espacio dentro de la producción política eperrista, que a partir del 5 de julio tomarán la forma de campaña militar. El ataque a los ductos, según el EPR, poseen ese doble carácter: el militar y el político donde el primero siempre estará subordinado al segundo.

La primera de las definiciones ofrecida versa sobre la combinación de todas las formas de lucha, donde el EPR esgrime su posición: "Partimos del planteamiento de la existencia de tres formas generales de lucha, a saber, la lucha económica, la política y la ideológica en donde se engloban todas y cada una de las manifestaciones de la lucha de clases en nuestro país, estas formas de lucha son implementadas por dos vías generales, legal y clandestinamente."

Y abundan en esta circunstancia que refiere a una "una necesidad táctica y estratégica en estos momentos cuando la ultraderecha en los Pinos se ha planteado como objetivo la imposición de una dictadura, ese es su planteamiento programático que pretende concretarlo en un plazo de 50 años, dando así los primeros pasos a través de un Estado policiaco militar instrumentado a partir de la involución democrática que vivimos los mexicanos desde el año 2000 con el arribo del PAN a los Pinos."

"Dichas formas generales de lucha por sí solas –continúa el EPR– separadas unas de otras sin que exista conexión dialéctica tienen bien definidos sus límites, como la tiene la lucha legal cuyo límite siempre será ¡la indignación moral!". No obstante, una propia definición del término "combinación" implica la relevancia de cada aspecto.

Así pues, la posición del EPR respecto a la lucha legal cobra mayor énfasis: "Hablar de las limitaciones de la lucha legal no implica que se le menosprecie, nunca ha sido esa nuestra

política, estamos planteando la táctica de combinar y desarrollar todas las formas de lucha producto de la creatividad de nuestro pueblo, formas y combinación que siempre parten de lo sencillo a lo complejo que van de las formas legales a las clandestinas, de las parlamentarias a las extraparlamentarias, de la indignación a la participación política, del voto a la resistencia contra el fraude electoral, de las acciones políticas pacíficas a las acciones político militares, de la manifestación pacífica a la autodefensa de las masas, de las acciones políticas de masas a la lucha armada revolucionaria."

Y de inmediato, se destacan las otras formas: "Dentro de este contexto la lucha legal, la pacífica, incluso la lucha electoral, la parlamentaria sólo puede ser efectiva si la lucha clandestina revolucionaria se orienta adecuadamente a resolver de manera conjunta las exigencias de la presente etapa y el grado de desarrollo de la lucha de clases que se vive en el país."

En este punto de la confrontación que se propone, ésta se desarrolla por distintos medios y con cuerpos diferenciados; y es allí donde nace la consideración de la lucha armada por parte del EPR: "consideramos que en la presente etapa para los revolucionarios hay una forma de lucha innegable que vinculada a todas las demás hace posible enfrentar a los opresores, a la ultraderecha, esa es la lucha armada revolucionaria, pero hay que señalar enfáticamente que ésta no significa que este aislada, separada de las demás, por lo contrario ella sólo es producto del desarrollo y la evolución de todas las demás, vinculación que tiene precisamente que ver con la combinación partiendo de la comprensión de las necesidades históricas que tenemos que resolver."

Y aquí es donde se llega a la consideración, ya conocida por cierto, de una forma de lucha como agotamiento de las otras o, bien, como razón última: "siendo éste el marco de acotamiento de la lucha legal, de la lucha pacífica, de ahí la necesidad de la combinación de todas las formas de lucha."

Y a continuación también destacan: "las formas de lucha siempre surgen en la medida de resolver necesidades políticas e históricas, y si planteamos la necesidad de la unidad de todo el pueblo ello tiene que ver con la combinación de las diferentes formas de lucha las cuales no necesaria o forzosamente se tienen que vincular o coordinar con nuestro partido-ejército para su dirección, pensarlo así simplemente es ocioso."

Pero hay una prioridad que la coyuntura impone y la respuesta se encuentra, según el grupo armado, en "la necesidad de la coordinación y la unidad, así como la combinación de todas las formas de lucha como táctica a desarrollar en la presente etapa de ofensiva contra la ultraderecha y la reacción. Convencidos estamos que ésta es la alternativa a desarrollar, independientemente de que se tenga vínculo o no con los revolucionarios."

¿Quién dirigirá ese proceso?: "eso nos tiene sin preocupación —señalan los eperristas— porque para nosotros no se trata de enfrascarnos en discusiones estériles de quién hegemoniza, de quien dirige; para nosotros la ecuación es más sencilla, la dirección la dará quien de la alternativa o las alternativas correctas como producto del análisis e interpretación de la realidad mexicana."

Y como corolario, afirman: "Lo mismo resulta cuando la represión ya es una realidad ¿Por qué oponerse a la preparación de la autodefensa armada de las masas? Prever la represión es una exigencia producto del análisis, pero preparar la autodefensa de las masas es la congruencia política y la combinación de todas las formas de lucha, esto es lo concreto de la aplicación de un lineamiento sin buscar posicionamientos mediáticos."

Desde esa perspectiva, el EPR plantea con las explosiones una acción política contenida en sus planteamientos previos, toda vez que se justifica y presenta a sí misma en forma de respuesta (a la desaparición de sus miembros) y no como agresión. Para tal cuestión, será fundamental comprender la definición que el eperrismo le otorga a "autodefensa armada".

La rigidez ideológica es una de las características principales que nutren a las organizaciones político-militares. Tras esa manera de entender el mundo, tanto la dinámica como los procesos sociales adquieren una única y excluyente percepción; momento en el cual las distintas formas de lucha (incluida la armada) encuentran lugar para desarrollarse. ¿El objetivo?: la transformación de la realidad; esto es, la revolución.

Continuando con la única entrevista que el Partido Democrático Popular Revolucionario-Ejército Popular Revolucionario (PDPR-EPR) aceptó responder durante el 2007, antes de sus acciones contra los ductos de Petróleos Mexicanos, se destaca que la vía armada no es un fin en sí mismo sino parte de un proceso dialéctico proveniente del análisis de las condiciones objetivas y específicas.

En efecto, el grupo se niega a considerarla como una definición exclusiva, aunque sí la más importante, pero integrada a proceso conjunto en desarrollo: "Desde nuestro primer congreso –asegura el EPR– se definió como táctica para la presente etapa la combinación de todas las formas de lucha. Hay que señalar que en la definición clásica de la guerra popular, la guerra de todo el pueblo se plantea que la lucha armada revolucionaria es la principal forma de lucha y en torno a ella todas las demás que surjan producto de la creatividad de nuestro pueblo."

Para el eperrismo, la lucha armada es el reflejo de la conclusión de otros medios de acción institucional; o, en sus propias palabras: "donde se van cerrando crecientemente los espacios legales, el cambio social por la vía pacífica va quedando anulado." Sin embargo, la vía armada dependerá de "observar la realidad objetiva que pretendemos transformar, porque de ese análisis dependerá el papel primario o secundario que jugará determinada forma de lucha; de ese análisis dependerá la estrategia, la táctica y la metodología."

"Los revolucionarios no somos partidarios ciegos e irracionales de la guerra", asegura el EPR. Y a renglón seguido expresa: "Partimos de la necesidad de la combinación de todas las formas de lucha, en cuyo planteamiento va el reconocimiento de todas ellas, surgidas al fragor de la lucha de nuestro pueblo, pero siempre habremos de decir que dadas las actuales condiciones de nuestro país estaremos pugnando para que la lucha armada revolucionaria llegue a ser la principal forma de lucha contra el régimen como producto del desarrollo y evolución de la lucha de clases que se desenvuelve a lo largo y ancho de esta nuestra patria."

La lucha armada, envuelta en este proceso dinámico, cobra mayor importancia aunque no se desprende de las demás formas. Y subraya: "Así como es necesaria la lucha pacífica, la lucha por las demandas económicas, gremiales, sectoriales, la lucha electoral, la parlamentaria, también es más que necesaria la lucha armada revolucionaria, sobre todo en la modalidad de la autodefensa armada de las masas. Necesidad producto de las exigencias de la lucha en la presente etapa."

Pero para el EPR es necesario "comprender las necesidades históricas a las que nos enfrentamos y si en verdad luchamos desde diferentes trincheras contra el régimen, en nombre y defensa de nuestro pueblo no debe asustar a nadie la necesidad de la lucha armada revolucionaria, la cual es una expresión más de nuestro pueblo, significando que hombres y mujeres de diferentes sectores sociales y de diferentes generaciones hemos decidido conscientemente dejar nuestros instrumentos de trabajo para desarrollar esta forma de lucha, como una forma de darle continuidad al largo proceso de lucha que se gesta en México desde 1964, de ahí nuestro carácter político militar."

Una interrogante, una clave, aún subyace: ¿Se han agotado las vías de acción pacífica o legal?: "Dadas las condiciones del país –responde los eperristas ante pregunta expresa–podemos decir categóricamente que la vía pacífica de transformación cada vez es más lejana, porque los espacios legales o pacíficos van siendo cerrados sistemáticamente por el régimen neoliberal y por la ultraderecha." Y subrayan su posición: "Este proceso, el de negar toda posibilidad de cambio por la vía pacífica o legal, es lo que llamamos involución democrática."

Proponen, de inmediato, una enumeración que ejemplifique: "Los más de 500 presos políticos que existen en el país, las decenas de detenidos-desaparecidos, los frecuentes asesinatos políticos disfrazados de diferentes formas para ocultarlos, la represión como política de Estado, el fraude electoral y la imposición del gobierno de Calderón por encima de la voluntad popular, la criminalización de la lucha y protesta social, la permanente amenaza de 'aplicar el imperio de la ley', la creciente militarización del país bajo el argumento pueril de combatir la delincuencia organizada, el avasallamiento del legislativo por el PRI y el PAN, la subordinación del Ejecutivo a las fuerzas castrenses son los ejemplos contundentes de que los espacios de la lucha legal se van cerrando, van siendo anulados sistemáticamente."

Debido al cierre de las vías legales, asegura el eperrismo, no se pueden desarrollar otras formas de lucha que no contenga a la armada como una parte del proceso de cambio. En efecto, señalan que "hablar de cambios sociales en el país no es el simple cambio de individuos en el gobierno, el simple cambio de un partido por otro, reducir la lucha del pueblo a ello es una vulgaridad, porque la lucha debe ser por profundos cambios en el país para que en verdad sea el pueblo el beneficiado con ellos, de otra manera sólo será benéfico para tal o cual grupo de poder que se disputan la hegemonía en el Estado para poder asegurar sus intereses."

La represión, dentro de ese ideario, no es un hecho aislado sino que también se presenta como un proceso. Para el caso, destacan que: "Nunca se debe ver como un hecho aislado o una equivocación de los gobiernos en turno, obedece a una estrategia general de contrainsurgencia, un intento por contener el descontento social, un acto de barbarie que refleja el terror de las clases pudientes ante la posibilidad de un estallido social."

Y abundan: "Dicha política de contrainsurgencia no es nueva, ya desde los gobiernos priistas era aplicada sistemáticamente, pero en 1994 se profundiza su aplicación y a partir del 2000 se adopta como política de Estado y se generaliza en todo el país con el único propósito de difundir el terrorismo de Estado para desmovilizar al pueblo que exige solución a sus demandas."

Y sobre el final, rematan: "Podemos decir que son cada vez menos los espacios legales y que en esta perspectiva la lucha debe continuar por el respeto de las libertades políticas, pero sin olvidar que en definitiva la lucha armada revolucionaria se vuelve una necesidad política imperiosa, sobre todo en la modalidad de la autodefensa armada de las masas ante la embestida represiva de la ultraderecha."

La posibilidad de atacar cualquier objetivo considerado "militar" estaba contenida previamente en los postulados del EPR. La frontera que divide la "amenaza" del "riesgo" es el vértice donde el eperrismo viene desarrollando sus políticas luego de los ductos; esto es: el riesgo de nuevas explosiones es probable tanto como su retorno al silencio armado. Repetidamente la guerrilla se ha mostrado en un estado latente, pero esto es sólo su apariencia.

* Investigador

*Centro de Documentación de
los Movimientos Armados*

www.cedema.org